

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
IMPORTADORA RIVALTON S.A. CELEBRADA EL 12 DE MAYO DE 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, a los 12 días del mes de mayo del año 2017, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Avenida Juan Tanca Marengo, Segundo Pasaje 32 # 6, siendo las diez horas, se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **IMPORTADORA RIVALTON S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **CARLOS ALBERTO PATIÑO YCAZA**, por sus propios y personales derechos, propietario de mil novecientos noventa y dos (1.992) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 2) **JUAN JOSE PATIÑO YCAZA**, por sus propios y personales derechos, propietario de ocho (8) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor, y el señor **Carlos Mario García de la Paz**, Gerente de la Empresa.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **DOS MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 2.000,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria, por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Se deja constancia que el Comisario de la compañía, señora Ingrid Miño Rivera fue individual y especialmente convocada, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2016.

SEGUNDO PUNTO: Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016.

TERCER PUNTO: Conocer y aprobar sobre la Distribución de los Beneficios Sociales del ejercicio económico de 2016, de ser el caso.

CUARTO PUNTO: Conocer y elegir al Comisario de la compañía.

Actúa como presidente ad-hoc de la sesión el señor **Carlos Alberto Patiño Ycaza** y como secretario de la misma el señor **Carlos Mario García de la Paz**. El presidente ad-hoc pide que por secretaría se constate el quórum reglamentario y, una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Instalada la sesión, toma la palabra el secretario de la misma y comienza a exponer los puntos del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el informe del Comisario y del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico de 2016.- Se hace entrega a los presentes, para su revisión y aprobación, de los siguientes documentos: 1) El informe elaborado por el Comisario de la compañía, señora Ingrid Miño Rivera; y, 2) Las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, el señor **Carlos Mario García de la Paz**, todos correspondientes al ejercicio económico de 2016.

La Junta General luego de conocer y deliberar sobre el punto anteriormente tratado, resolvió por unanimidad de votos aprobar el informe emitido por la Comisaria y las memorias realizadas por el Gerente General de la compañía, los cuales se agregan al expediente.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO, ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO Y NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016.- Por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, los mismos que determinan una utilidad antes de la participación

de trabajadores e impuesto a la renta correspondiente al ejercicio económico de 2016 de DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTE Y UNO CON 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10921.55) dólares americanos

Luego de ser sometido a consideración de la Junta General de Accionistas, ésta resuelve unánimemente aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros por el año terminado al 31 de diciembre de 2016, cuyos rubros quedan determinados en la siguiente forma:

1. UTILIDAD DEL EJERCICIO	USD \$	10.921.55
2. 15% PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	USD \$	1638.23
3. UTILIDAD DESPUÉS DEL 15%	USD \$	9283.32
4. IMPUESTO A LA RENTA	USD \$	2311.74
5. RESERVA LEGAL 10%	USD \$	0
6. REINVERSIONES PARA AUMENTO DE CAPITAL	USD \$	0
7. UTILIDAD NO DISTRIBUIDA	USD \$	9283.32

TERCER PUNTO: CONOCER Y APROBAR LA DISTRIBUCIÓN DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2016.- La utilidad del ejercicio económico de 2016 luego de deducciones conforme se trató en el segundo punto del orden del día, es de DIEZ MIL NOVECIENTOS VEINTE Y UNO CON 55/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 10921.55)

La Junta General luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad que dicha utilidad se transfiera a la cuenta "UTILIDAD DEL EJERCICIO".

CUARTO PUNTO: CONOCER Y ELEGIR AL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.- El presidente ad-hoc de la sesión mocionó que se elija como Comisario de la compañía a la señora Ingrid Miño Rivera.

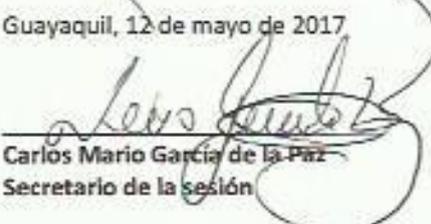
La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos reelegir como Comisario de la compañía IMPORTADORA RIVALTON S.A., a la señora Ingrid Miño Rivera para el periodo de 1 año.

No habiendo otro punto que tratar el presidente ad-hoc de la sesión declara un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión esta acta es leída en voz alta a los presentes, quienes la aprueban en todas sus partes y para constancia y aceptación la firman al pie del documento, levantándose la sesión cuando son las once horas con treinta minutos del día de su instalación.

F. CARLOS ALBERTO PATIÑO YCAZA, PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN; F. CARLOS MARIO GARCÍA DE LA PAZ, SECRETARIO DE LA SESIÓN; F. CARLOS ALBERTO PATIÑO YCAZA, ACCIONISTA; JUAN JOSE PATIÑO YCAZA, ACCIONISTA

Certificación: Certifico que el acta que antecede es fiel a su original que consta en los libros sociales de la compañía.

Guayaquil, 12 de mayo de 2017


Carlos Mario García de la Paz
Secretario de la sesión